



RESOLUCIÓN No. 520
(26 NOV 2019)

POR LA CUAL SE CONCEDEN UNAS VACACIONES

La Gerente de la Empresa Social de Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que el Doctor **ADALFO ENRIQUE CABRERA PERDOMO** identificado con la Cédula de Ciudadanía Número 19.485.695 se encuentra vinculado a la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" y ha trabajado en forma ininterrumpida en las funciones de su cargo como **MEDICO GENERAL**.

Que en la actualidad devenga como sueldo la suma de **SEIS MILLONES CIENTO DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS (\$ 6.116.890.00) M/CTE.**

Que al funcionario se le adeuda sus vacaciones por el periodo laborado entre 01 de Agosto de 2018 al 31 de Julio de 2019.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago de quince (15) días hábiles de vacaciones al funcionario de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", Doctor **ADALFO ENRIQUE CABRERA PERDOMO** identificado con cédula de ciudadanía número 19.485.695 por el periodo indicado, las cuales disfrutará a partir del 29 de Noviembre hasta el 19 de Diciembre de 2019.

PARAGRAFO: El gasto correspondiente a Vacaciones, Prima de Vacaciones, Bonificación Especial de Recreación B.E.R, se cancelarán con cargo a los rubros 1020101, 1020108, 1020110, 1020112, del presupuesto aprobado por la Junta Directiva de la E.S.E. "Carmen Emilia Ospina" para la vigencia del 01 de Enero a 31 de Diciembre de 2019.

ARTICULO	DENOMINACION	VALOR
1020101	VACACIONES	\$ 4.281.823
1020108	PRIMA DE VACACIONES	\$ 3.409.468
1020110	BONIFICACIÓN ESPECIAL B.E.R	\$ 407.793
1020112	INCREMENTO DE VACACIONES	\$ 491.432
	TOTAL	\$ 8.590.516

ARTICULO SEGUNDO: Páguese en consecuencia por compensación de vacaciones la suma de **OCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS DIECISÉIS PESOS (\$8.590.516.00) M/CTE.**

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva a los 26 NOV 2019

ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente

LUZ ANGELA NARVAEZ CERQUERA
Subgerente

ROCIO CORREA LOSADA
Profesional Especializado 1 Talento Humano

RAFAEL EDUARDO ESCOBAR ANILLO
Profesional Jurídico de Talento Humano
Revisó

Proyectó/ **SILVIA CRISTINA OSORIO SAAVEDRA**
APOYO JURÍDICO TALENTO HUMANO

“Servimos con Excelencia Humana”

Zona Norte
Calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 Ext. 6025

Zona Oriente
Calle 21 No. 55-98 Las Palmas
Teléfono: 8631818 Ext. 6308

Hospital Canaima
Carrera 22 No. 26-19
Teléfono: 8631818 Ext. 6587

Zona Sur
Calle 2C No. 28-113 Los Parques
Teléfono: 8631818 Ext. 6200

**MUNICIPIO DE NEIVA
E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA**

**LIQUIDACION DE VACACIONES, INCREMENTO DE VACACIONES, PRIMA DE VACACIONES
Y BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION**

19.485.695
C.C

ADAULFO ENRIQUE CABRERA PERDOMO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR

FECHA DE INGRESO A LA INSTITUCION

01/08/1989

DIA MES AÑO

VACACIONES CORRESPONDIENTES AL PERIODO LABORADO ENTRE EL

01/08/2018 Y EL 31/07/2019
DIA MES AÑO DIA MES AÑO

FECHA DE LIQUIDACION

01/08/2018

HASTA EL

31/07/2019

TOTAL

21

DIA MES AÑO

DIA MES AÑO

DIAS CALENDARIO

DISFRUTA DESDE EL

29/11/2019

HASTA

19/12/2019

SE REINTEGRA A SUS LABORES EL

20/12/2019

LIQUIDACION DE VACACIONES

SUELDO \$

6.116.890,00 X

21

DIAS COMUNES

\$

4.281.823

30

INCREMENTOS VACACIONALES: (FACTORES PAGADOS A LA FECHA)

GASTOS DE REPRESENTACION -PRIMA TECNICA

\$ 0

AUXILIO DE ALIMENTACION

+ 0

AUXILIO DE TRANSPORTE

+ 0

1/12 DE \$ 2.140.912 BONIFICACION POR SERV +

178.409

1/12 DE \$ 6.283.628 PRIMA DE SERVICIOS

523.636

SUB - TOTAL 1

\$ 702.045

SUB - TOTAL 1 \$

702.045 X

21

DIAS COMUNES

X \$

491.432

30

PRIMA DE VACACIONES :

SUELDO

\$ 6.116.890

INCREMENTO VACACIONES (SUB - TOTAL)

+ 702.045

SUB - TOTAL 2

\$ 6.818.935

SUB-TOTAL 2 \$

6.818.935

\$

3.409.468

2

BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION (B.E.R)

SUELDO \$

6.116.890 X

2

DIAS

X \$

407.793

30

GRAN TOTAL POR VACACIONES

\$ 8.590.516

CONCEDIDAS POR RESOLUCION No

DEL

OBSERVACIONES:

Proyecto y Liquido: Cristian Javier Acosta H.
Apoyo Tecnico Administrativo

Revision Financiera: Rocio Correa Losada
Profesional especializada 1

Revision y aprobacion: Robinson Conde Valencia
Coordinador contable y financiero